

124003



duración, indeformabilidad, estética y economía, todo lo cual, unido a la contextura y disposición de todos y cada uno de sus elementos integrantes, así como por las ventajas que presenta, se hace acreedor a los privilegios que, para los
5 de su clase y condición, otorga el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, los cuales vienen a demandarse bien expresamente por medio de esta petición de amparo.

La nueva bisagra cuyo registro se interesa, presenta unas características peculiares de absoluta novedad y tiene
10 aplicación en cualquier tipo de puertas, para muebles y similares, así como en hojas batientes de tipo indeterminado, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

Esta bisagra no precisa la aplicación de tornillos ni piezas accesorias, por cuanto que en el mismo conjunto estructural de sujeción y giro, se integran los medios de fijación, no siendo precisa herramienta alguna para su incorporación sobre puertas y montantes.
15

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta, a la presente Memoria Descriptiva, una hoja de planos en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una
20 de las partes que lo forman, así como la relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, queda representado:

FIGURA PRIMERA.- Es una vista en alzado de la bisagra montada.
25

FIGURA SEGUNDA.- Muestra a la bisagra en despiece.

FIGURA TERCERA.- Ilustra la aplicación de la bisagra sobre el marco y puerta correspondiente.

FIGURA CUARTA.- Representa, en planta, a una pieza estampada troquelada, que va perforada, cuya finalidad es señalar los agujeros para el montaje de las bisagras del mue-
30

124003

20



ble, no siendo esta pieza indispensable sino para conseguir una mayor rapidez en la colocación en serie de bisagras.

5 En dichas figuras y con el mismo valor representativo en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

A.- Eje torneado que posee una cabeza tope fija en su parte superior, y, un espacio roscado en la parte inferior.

10 Este eje es cilíndrico, estando representado el apoyo por la cabeza tope mencionada, mientras que su fijación la efectúa el tornillo -B- sobre la zona roscada descrita.

B.- Tuerca propiamente dicha, constituida por un casquillo torneado y roscado que se acopla en el fileteado inferior del eje -A-.

15 C.- Casquillos tubulares de iguales dimensiones, también torneados, en cuyo orificio central vertical se acondiciona el vástago del eje -A-, facilitando el giro de los casquillos sobre dicho eje común.

20 D.- Tornillos acondicionados con carácter permanente en la parte media de cada lateral de los casquillos -C-, en posición perpendicular a los mismos, siendo su finalidad facilitar el anclaje del primer y último casquillo sobre el montaje del mueble o análogo y el del central sobre la puerta, detalle presentado en la figura 3ª de la presente ilustración.

25 E.- Pieza complementaria que eventualmente puede utilizarse para el marcado de los agujeros en los cuales han de roscarse los tornillos -D-.

124003



Los elementos tubulares -C-, una vez marcado el orificio, se sitúan independientemente, estableciéndose en su posicionado vertical para asegurar su tangencia y perfecta coincidencia del vaciado central, en el cual ha de alojarse en toda su longitud el eje -A-, situándose la cabeza fija en la parte superior con apoyo en el primer casquillo tubular, asegurándose la fijación por la adaptación de la rosca inferior -B-, quedando una ligera holgura entre los casquillos que facilitan el engrase y giro independiente.

Esta disposición tubular de casquillos está prevista bajo un perfecto centro de gravedad coaxial que evita la deformación de las puertas sobre los montantes.

Esta bisagra se fabricará en los materiales metálicos mas apropiados y en cualquier dimensión.

Descritas por manera suficiente, la naturaleza y finalidad del Modelo, se hace constar expresamente, que, cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección legal, en tanto en cuanto no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA

Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria, se REIVINDICA:

1º.- Bisagra torneada para puertas solapadas de muebles, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de tres casquillos tubulares de idénticas dimensiones entre sí, cuyo vaciado central cilíndrico es coincidente en su posicionado vertical y facilita la introducción y giro de un eje común, bajo una determinada holgura, comportando este eje una



124003

5 cabeza tope fija que se apoya en el casquillo superior con facultad de giro y presenta en su parte inferior un roscado en el cual se aloja una tuerca constituida en otro casquillo, formandose exteriormente una estructura cilíndrica por los elementos mencionados.

10 2ª.- Bisagra torneada para puertas solapadas de muebles, según la anterior reivindicación, caracterizada esencialmente porque todos estos casquillos presentan en un lateral, y, en posición perpendicular, unos tornillos unidos con carácter permanente que facilitan el anclaje de los mismos sobre el montante y la puerta estableciendose un perfecto centro de gravedad coaxial que evita la deformación de las puertas sobre los montantes.

20 3ª.- "Bisagra torneada para puertas solapadas de muebles" Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el plano que se acompaña, y, a los fines que se han especificado.

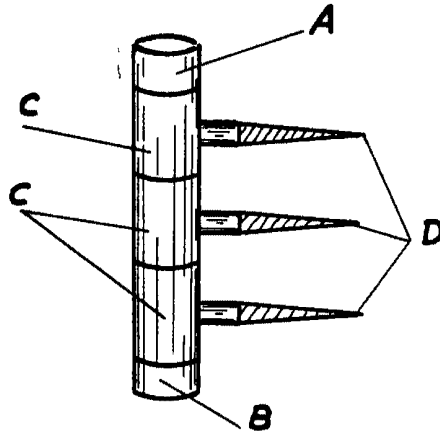
Consta esta Memoria de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 20 AGO. 1966

MIGUEL ALADON REQUEER SERVERA,

p.a.

Fig. 1



124003

Fig. 2

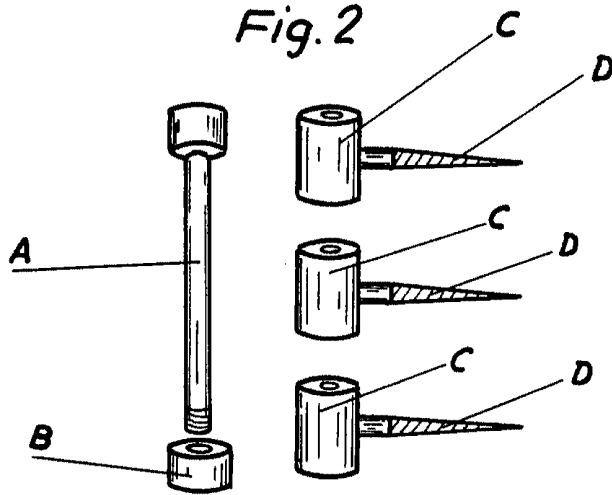


Fig. 4

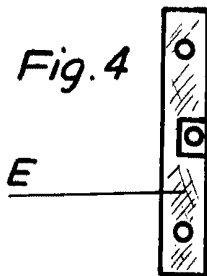
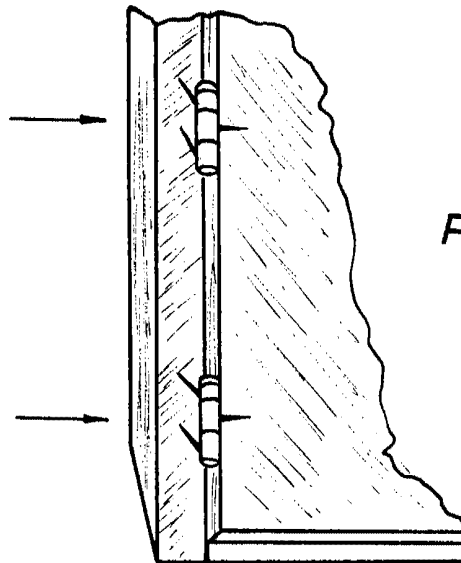


Fig. 3



Escala variable

Madrid, 20 ABO. 1966